



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

Acta número 16 Dieciséis Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día Viernes 10 diez de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 11:25 (once horas con veinticinco minutos) del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la MTRA. C. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ANGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Décima sexta Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron para sesionar en el lugar destinado ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Licenciado Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de la Acta 13 ordinaria con fecha 28 de marzo del 2019.
- IV. Lectura y en su caso aprobación de la Acta 14 extraordinaria con fecha 10 de abril del 2019.
- V. Lectura y en su caso aprobación de la Acta 15 extraordinaria con fecha 10 de abril de 2019.
- VI. Aprobación del Reglamento del Instituto de la Mujer.
- VII. Análisis y en su caso aprobación del cambio de la Comisión Edilicia “Equidad de Género” por “Igualdad de Género”.
- VIII. Aprobación del Reglamento de Control Interno.
- IX. Aprobación del Reglamento de Código de Ética.
- X. Condonación del adeudo de agua potable a la C. Norma Ramírez Pérez por la cantidad de \$16,669.00 (Dieciséis mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N).
- XI. Condonación del adeudo de agua potable por la cantidad de \$ 32,257.00 (treinta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N) y predial por la cantidad de \$12,869.35 (Doce Mil Ochocientos sesenta y nueve pesos 35/100 M.N) a la C. Beatriz Esther Sánchez Valadez.
- XII. Petición por parte del C. Cecilio Zavala Esparza, Encargado de Parques y Jardines, para una ayuda económica de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M. N.) para un parto para su esposa.
- XIII. Solicitud y en su caso autorización para la regularización de dos predios urbanos, el primero a la C. María Alcalá González y el segundo al C. Eusebio Mendoza Valadez.
- XIV. Solicitud por parte de la Regidora Dra. Alma Elia Barba López para el apoyo económico para la participación del Certamen Señorita Región de los Altos.
- XV. Solicitud de autorización para dar de baja los vehículos en mal estado, propiedad del municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.
- XVI. Asuntos Varios.
- XVII. Clausura de la Sesión



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum legal con la asistencia de 11 Regidores, de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco. La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 10 diez de Mayo de 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al pleno si están de acuerdo en omitir la lectura del acta 13 ordinaria con fecha 28 de marzo del 2019, a lo que se pone a consideración su aprobación, siendo este punto **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo pone a consideración omitir la lectura del acta 14 extraordinaria de fecha 10 de abril del 2019, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo pone a consideración omitir la lectura del acta 15 extraordinaria de fecha 10 de abril del 2019, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Sexto Punto: Para este punto la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo citó a la Directora del Instituto de la Mujer, la Lic. Annelizza Padilla Loza para que explicara el Reglamento del Instituto de la Mujer, la Directora del Instituto de la mujer explica al Pleno los motivos por los cuales habían cambiado el reglamento, en los cuales da a conocer que el protocolo de atención a las víctimas de violencia, y el cómo atenderlas en todas las áreas tanto en la salud, DIF e Instituto de la Mujer, y en igualdad; explica sobre el protocolo de actuación para avanzar en este tema, sometiéndolo a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Séptimo Punto: La Lic. Annelizza Padilla Loza comenta que la situación de cambiar el nombre de la comisión edilicia de "Equidad de Género" por "Igualdad de Género" corresponde que debe de ir conforme al reglamento, y por esa razón es por la cual se propone cambiar el nombre de dicha comisión, poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Octavo Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo cita al Contralor Municipal el Mtro. C. Francisco Javier Correa Cerrillo para que explicara el punto de Aprobación del Reglamento de Control Interno, argumentando que es una guía de las funciones que deben desempeñar los Directores y que cada Director de área se basó en dicho reglamento para implementar su Manual de Organización con el objetivo de saber lo que debe de hacer y desempeñar su puesto, después de un debate, donde se aclararon dudas, se somete a consideración el punto quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

Noveno Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo le cede la palabra al Mtro. C. Francisco Javier Correa Cerrillo, esto con el fin de explicar y despejar dudas sobre el Código de Ética, a lo que el Contralor procede a explicar y argumentar que hubo un aumento de 9 hojas a 30 hojas, esto con el objetivo de homologar el Código existente al del Sistema Estatal Anticorrupción, a lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que cuales fueron los nuevos anexos al manual, a lo que el Contralor Mtro. C. Francisco Javier Correa Cerrillo contestó que aumentaron principios rectores a los valores existentes en el actual Código, así como las reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública, añadiendo también que una de las actualizaciones consiste en que dentro del Comité de Ética, el Contralor tiene que formar parte con la Presidente, el Síndico, el Secretario General y la Oficial Mayor; La presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que se pretende estar en la misma sintonía que el Gobierno del Estado, a lo que se pone a consideración y quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, comenta la solicitud de condonación del adeudo de agua potable a la C. Norma Ramírez Pérez por la cantidad de \$16,669.00 (Dieciséis mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N). comentando que está en una situación económicamente grave debido que la enfermedad que padece es algo delicada y cara, agregando que no asiste a su casa y ella vive con su mamá, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre agrega que hay que apoyarla con algo más, no solamente con la condonación, que puede ser con medicinas, traslados o algo económico, pero que si es necesario ayudarla, después de una plática se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la condonación total de la deuda y se **APRUEBA** de igual manera se buscará brindar un apoyo a la C. Norma Ramírez Pérez.

Décimo Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica que se le acerco la C. Beatriz Esther Sánchez Valadez para exponer su situación la cuál es algo complicada y por ello es que pide la condonación del adeudo de agua potable por la cantidad de \$ 32,257.00 (treinta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N) debido que se le es complicado pagar dicha cantidad, agregando que ya se le había solicitado la misma petición a otras administraciones y no se le había dado respuesta y es por ello que la cantidad se elevó hasta el punto que ya se le fue imposible pagar

A lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que sí se le pudiera ayudar con algún apoyo de la fundación "Congregación María Trinitaria" ya que su casa no está en óptimas condiciones para habitar; la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio

Ángel Cerrillo también comenta que se le fue solicitado la condonación del predial por la cantidad de \$12,869.35 (Doce Mil Ochocientos sesenta y nueve pesos 35/100 M.N) a lo que después de un debate se pone a consideración, queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD** la condonación de la deuda, tanto de agua como de predial.

Décimo Segundo Punto: La Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que le hicieron llegar una petición por parte del C. Cecilio Zavala Esparza, Encargado de Parques y Jardines, para una ayuda económica de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M. N) para un parto para su esposa. A lo que la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha pregunta si la esposa del Director de Parques y Jardines no tiene seguro, a lo que la Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que no, que la ventanilla para el Seguro Popular está próxima a abrirse y se tiene planeado acercarse para obtenerlo para todos los trabajadores y sus familias

El Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Davalos comenta que en la Ciudad de Arandas, Jalisco los partos son más baratos que en otras partes, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega agrega que lo ideal sería cuidar el dinero con el que se cuenta en la administración, ya que



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

son muchos gastos que se aproximan, la Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo añade que los servicios del Seguro Popular son tan buenos como los privados, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que como servidores públicos que somos tenemos que confiar en los servicios públicos del Sector Salud, agregando que en el Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo de los funcionarios públicos no estipula ayuda económica para hospitales privados; después de un debate se fija el siguiente acuerdo:

“ACUERDO”

En el caso de hospitalizaciones por maternidad, se fijará la cantidad de apoyo económico dependiendo la situación del trabajador valorada por el H. Ayuntamiento en una Sesión de Cabildo, de los cuales irán de los \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para esposas de los trabajadores, o en el caso de partos de las trabajadoras directas será de \$10,000.00 (diez Mil Pesos 00/100 M.N.), valorando si realmente necesita el apoyo, siempre y cuando entreguen facturas para comprobar dicho gasto.

En este caso de lo solicitado por el trabajador C. Cecilio Zavala Esparza se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** una ayuda de \$5,000.00 cumpliendo el requisito especificado en el acuerdo que antecede.

Décimo Tercer Punto: El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva en uso de la voz procede a explicar la solicitud y en su caso autorización para la regularización de dos predios urbanos, el primero a la C. María Alcalá González y el segundo al C. Eusebio Mendoza Valadez. Argumentando que van a seguir llegando casos similares, ya que son muchos predios que presentan el mismo caso, y lo que se trata es agilizar los trámites para estos predios, debido que son los que tienen los trámites más avanzados, poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Cuarto Punto: La Regidora Dra. Alma Elia Barba López comenta al Pleno la solicitud para el apoyo económico para la participación de la C. Erika López Ramírez, reina de San Diego de Alejandría, en el Certamen Señorita Región de los Altos, comentando que la Reina de San Diego de Alejandría C. Erika López Ramírez le había manifestado su preocupación por que las fechas ya estaban próximas, y habían revisado las cantidades que se les otorgaban a las reinas anteriores y cada reina se le otorgada un monto total de \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) a \$30,000.00 (Treinta mil Pesos 00/100 M.N.) a lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta sí ya les llegó una convocatoria, a lo que la Regidora Dra. Alma Elia Barba López comenta que no, que no le han comentado nada, ni tampoco le han hecho llegar un papel y están a vísperas de hacer una junta, a lo que la Regidora Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que si no hay fecha, lo más prudente es esperar antes de tomar una decisión y analizarlo, y ya a partir de una fecha y del reglamento se tomaría una decisión, por mientras que se deje como un punto pendiente; después de un debate este punto queda como **MOCIÓN SUSPENSIVA..**

Décimo Quinto Punto: El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que es necesario la autorización por parte del H. Ayuntamiento para dar de baja los vehículos en mal estado, propiedad del municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, ya que varios de estos vehículos están en pésimas condiciones y algunos de ellos ya no existen, y esto solamente ocasionan gastos a nuestro Municipio; agregando que se les hizo llegar a los correos algunas fotos de los vehículos que estaban en condiciones deplorables esto como evidencia, a lo que la Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta que es mejor darlos de baja para que no ocupen espacio, y se podrían aprovechar de otra manera, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta el Caso de una pipa, que prácticamente no se encuentra físicamente, y que sigue inventariado, después de aclarar dudas, y sometiéndolo a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

Décimo Sexto Punto:

ASUNTOS VARIOS.-

A) El Director de Casa de la Cultura, el Lic. Francisco Javier Ramírez Correa pasa a la sala de Cabildo para explicar al H. Ayuntamiento los costos del evento de "Encuentro Regional de Danza" de ballet organizado por parte de "Verónica Pérez Academia de Ballet" en conjunto con la Casa de la Cultura, a lo que se procede a explicar que todavía no se termina con el conteo de las personas que se tiene previsto que participen, y se tienen aproximadamente 179 a 181 alumnos, a lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre añade que un día anterior le confirmo su participación la Ciudad de Lagos de Moreno, y se tiene previsto hacer el 31 de Mayo en las instalaciones de la Casa de la Cultura, la Regidora C. Ma Verónica Pérez Aguirre y el director de Casa de Cultura, Lic. Francisco Ramírez Correa proceden a explicar al Pleno los costos estimados que se tendrían para dar de comer a las participantes ese día, comentando que se tendría una aportación por parte de las escuelas por la cantidad de \$8,950.00 (Ocho Mil Novecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) debido que cada participante se le pidió una cooperación de \$50.00 (cincuenta Pesos 00/100 M.N),y se tienen contemplados aproximadamente 180 (Ciento Ochenta) participantes a 182 (Ciento Ochenta y dos) y con una aportación Municipal por la cantidad de \$19,780.00 (Diecinueve mil Setecientos ochenta Pesos 00/100 M.N), a lo que el Director añade sobre la ayuda de la Secretaria de Turismo Región Altos, esto para la elaboración de impresiones de carteles y diplomas, y agregando que se hizo una cotización para comida de los asistentes, de los cuales se tomaron en cuenta 320 Asistentes. También comento la importancia de impresiones, estandartes y el fondo de escenario, esto con el objetivo de darle más realce, a lo que la información quedaría de la siguiente manera:

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTOS	TOTAL
COMIDA	250	\$50.00	\$12,500.00
SNACK	250	\$25.00	\$6,250.00
IMPRESIÓN ESTANDARTES Y FONDO DE ESCENARIO	6	\$75.00 X METRO	\$2,300.00
RECONOCIMIENTOS	18	\$220.00	\$3,960.00
RENTA MOBILIARIO Y MANTELERÍA	12	\$60.00	\$720.00
TOTAL GENERAL			\$25,730
APORTACIÓN DE GRUPOS			\$8,950.00
GRAN TOTAL	APORTACIÓN MUNICIPAL		\$19,780.00

La Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre agrega que de "Verónica Pérez Academia de Ballet" asistirán de 30 a 31 niñas. A lo que se somete a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

B) El Regidor C. Francisco Javier Mendoza Centeno Comenta que tiene un familiar en Estados Unidos y esté se dedica a manejar camiones de basura en dicho país, y por ende podría conseguir algún camión para nuestro municipio a una cantidad razonable de \$10,000 USD (Diez Mil Dólares) a \$12,000.00 USD (Doce Mil Dólares); a lo que la



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que es una muy buena opción, ya que los camiones aquí en México son muy caros, a lo que el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que solamente sería cosa de legalizarlo para que todo esté en regla.

C) La Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que se le hizo llegar un oficio por parte de la Secretaría de Educación, en donde pedían un apoyo económico a la docente que trabaja en el Jardín de Niños “Agustín de la Rosa” ubicado en la Comunidad de San Fernando, quien la docente es la C. María de los Ángeles Martínez Sandoval; argumentando que hay meses en los que no recibe sueldo y no quieren que se salga debido que sería difícil encontrar otra maestra, agregando que son 18 niños los que tiene dicha Institución, poniéndose a consideración se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el apoyo con \$ 800 (Ochocientos pesos 00/100 M.N) semanal únicamente en el periodo en el que se vuelva a reanudar su pago.

D) La Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica al Pleno el gasto erogado que se realizó en el mes de diciembre y enero para la construcción de 60 gavetas en el panteón municipal, agregando que se mandaron construir con urgencia debido que solamente había 4 gavetas libres y es necesario tener espacio extra, a lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre pregunta que cuanto fue el costo de dicha obra, a lo que la Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que el costo fue de los \$125,00.00 (Ciento Veinticinco mil pesos 00/100 M.N), a lo que el Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Davalos añade que en el panteón Municipal todavía hay espacios para construir aún más gavetas. Poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

E) El Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Davalos comenta que para San Diego de Alejandria, hay dos proyectos prometidos, el cual el primer proyecto es para el Rastro Municipal y el segundo para construir unas oficinas de la Ganadera, el cual en el primer proyecto se metió una cotización por \$ 400,000.00 (Cuatro Cientos Mil Pesos 00/100 M.N) y el cual se pretende realizar una rehabilitación en una primer etapa, adquirir una peladora, pistola, una cámara de frío y un sensibilizador; y se pretende tener listo el proyecto el día 15 de mayo.

F) La Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha solicita al Pleno un apoyo por la cantidad de \$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N) para la compra de un sombrero de Charro o con gasolina esto con el objetivo de apoyar a un niño que participa en diferentes charreadas tanto aquí en Jalisco como en Guanajuato en un equipo de charrería, esto con el objetivo de ayudarlo, y esto a su vez sería para fomentar este deporte, a lo que se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**

Décimo Cuarto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 13:49, (trece horas con cuarenta y nueve minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste.
REGIDOR.

Dra. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez.
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.
REGIDOR.

Lic. Nidia Grissel Valadez Cano.
REGIDORA.

C. María Magdalena Padilla Rocha.
REGIDORA.

C. Diego Uriel Echevarría chico.
SECRETARIO GENERAL.